



SECRETARÍA GENERAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA

ESTADO LABORAL NUMERO 048

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTOS	CONTENIDO	CUAD/FOL
2017-00144-01	XXXV 027-028	ORDINARIO LABORAL	FRANKLIN ANTONIO CHACON PEÑARANDA	SEPECOL	20/08/2020	RESUELVE: PRIMERO: DEJAR SIN EFECTOS EL AUTO PROFERIDO EN AUDIENCIA PÚBLICA DEL 12/09/19 EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DEL CUAL CONCEDE EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA, POR LO CONSIDERADO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEIDO. SEGUNDO: ORDENAR LA DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MAICAO, LA GUAJIRA, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	
2020-00082-00		ORDINARIO LABORAL	ILSE MARIA SANCHEZ RAMIREZ	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONADOS DE LA GOBERNACION DE LA GUAJIRA	19/08/2020	PRIMERO: RECHAZAR DE PLANO , LA PRESENTE DEMANDA ORDINARIA LABORAL, POR LO CONSIDERADO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEIDO. SEGUNDO: REMITIR EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA (REPARTO), PARA QUE ASUMA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO. TERCERO: CON FUNDAMENTO EN EL ART. 15 DEL DECRETO 806 DE 2020, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y CON EL FIN DE GARANTIZAR PLENAMENTE EL DERECHO A COMPARECER AL TRAMITE COMUNICACIONES QUE DE LAS PARTES FIGUREN EN EL EXPEDIENTE, INFORMANDOLES SOBRE LA RUTA QUE DEBEN SEGUIR PARA CONOCER EL ESTADO ELECTRONICO EN EL QUE SE ESTA NOTIFICANDO ESTE PROVEIDO, DEJANDO LAS CONSTANCIAS DEL CASO.	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL-TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-riohacha-sala-civil-familia/100>), POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN
Secretaria General



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARÍA GENERAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA

CONTINUACION ESTADO LABORAL 048

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN
Secretaria General